

La Economía Política en el Río de la Plata. Las ideas de Florencio Varela
Mg. Horacio Miguel Arana (h)- Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad
Abierta Interamericana, Sede Buenos Aires
Área temática: Economía

Introducción

En este trabajo se analizarán escritos de Florencio Varela con el fin de identificar sus ideas acerca de la Economía Política y la influencia que tienen las instituciones en la prosperidad de los pueblos.

A partir de los trabajos de Varela en el Comercio del Plata y otros compilados en “Rosas y su Gobierno” y del análisis de bibliografía secundaria, se intentará comprender la esencia de su pensamiento político y económico.

Como se verá a lo largo del trabajo, es posible encontrar en sus ideas, fuertemente influenciadas por la tradición continental europea, algunos elementos que permitirían ubicar a Varela dentro del grupo de pensadores que pueden considerarse como proto-austríacos. Entre las principales pueden citarse su defensa del libre comercio, sus conocimientos en materia monetaria y una temprana enunciación de una teoría subjetiva del valor.

Datos biográficos¹

José Florencio Varela nació en Buenos Aires el 23 de febrero de 1807. Su padre Jacobo Adrián le enseñó a leer y escribir y a los diez años ingresó a la escuela. En 1818 muere su padre y su madre Encarnación Sanjinés le solicita a Juan Martín de Pueyrredón, entonces Director Supremo, una beca para Florencio en el Colegio de la Unión del Sud (anteriormente Colegio San Carlos), la cual le fue concedida.

En 1823 egresó del Colegio de Ciencias Morales y en 1824 ingresó a la Universidad de Buenos Aires, donde estudió Jurisprudencia y Economía Política.

En 1827 obtiene su Doctorado en Jurisprudencia con una tesis que llevó el título de “Disertación sobre los delitos y las penas”. Luego del fusilamiento de Dorrego fue nombrado Ofi-

¹ Basado en Palermo, Pablo Emilio. Florencio Varela: vida de un argentino en el exilio.

cial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, a cargo en ese momento de Salvador María del Carril.

En agosto de 1829 junto con su familia se exilia en Uruguay, donde ejerce de abogado. En 1831 se casa con Justa Cané, con quien tuvo once hijos.

Cuando en marzo de 1838 se produce el bloqueo francés al puerto de Buenos Aires, Varela en una carta a Juan María Gutiérrez dice: *“Conociéndome usted como me conoce, no debió dudar de mi opinión en la cuestión francesa: yo no tengo partido en cuestiones nacionales: el extranjero armado contra mi país nunca tiene razón para mí. Antes de llegar a los hechos, es permitido en mi opinión, discutir libremente, opinar también a favor de las pretensiones del extranjero, cuando sean justas (lo que en el caso no es muy claro); pero llegando al punto en que estamos, por el país siempre y de todos modos: ahí ya no hay opinión: la patria ante todo. Aquí he peleado mucho por eso; mucho más porque doy la razón a Rosas, en la cuestión de las milicias como principio general; pero veo que Rosas ha hecho degenerar la cuestión atribuyendo el bloqueo a los unitarios”*.²

Por razones de salud, en 1841 se mudó a Rio de Janeiro, donde residió hasta su vuelta a Montevideo en noviembre de 1842.

En 1843 parte rumbo a Europa en misión diplomática encargada por el Gobierno de Montevideo con el fin de gestionar la intervención Europea en el Río de la Plata, lo que motivó un nuevo bloqueo, esta vez conjunto entre Inglaterra y Francia. En este viaje también se entrevistó en dos oportunidades con el General José de San Martín.

El 1 de octubre de 1845 sale el primer número del “Comercio del Plata”, diario que dirigió y en el cual escribió editoriales hasta que muere asesinado el 20 de marzo de 1848.

Sobre las instituciones

Es un ferviente defensor de los derechos de propiedad y de la independencia del poder judicial. Este último punto es una preocupación especial para Varela, piensa que la justicia debe estar libre de las presiones de otros poderes para garantizar una administración de justicia honesta y equitativa. Que el poder ejecutivo acate los fallos judiciales es para él un signo de civilización.

² Citado por Palermo, ob. cit.

*“Un sistema de organización futura, fundado en la justicia, el respeto a los derechos del extranjero; en la bien entendida y oportuna libertad de comercio; en la observación y respeto de los principios constitucionales y orgánicos de los pueblos argentinos, en la oposición a pretensiones ambiciosas que tratan de fundarse en mentidos derechos derivados del régimen colonial y finalmente en el establecimiento de un gobierno de libre elección y de responsabilidad constitucional”.*³

*“(…) porque dondequiera que se gobierne con facultades extraordinarias, que el derecho de propiedad no exista y la seguridad individual esté a merced de una voluntad irresponsable, no puede haber sociedad, no puede haber paz.”*⁴

La guerra civil, según Varela, no es deseada por pueblos ricos y prósperos, sólo aquellos que no tienen nada que perder pueden tener interés en una revuelta, por lo tanto *“el objeto, pues, de los que gobiernan debe ser propender, por todos los medios, a crear en las diversas provincias del Estado los mismos intereses, los mismos estímulos, salvar siempre las diferencias que la naturaleza ofrece.”*⁵

Opina que la Revolución de Mayo se realizó principalmente para lograr un cambio de régimen respecto del colonial español, pero que en ese punto han fallado todos los gobiernos que siguieron ya que continuaron con el mismo sistema obteniendo como único resultado *“(…)imperfección en su industria, atraso en su comercio, escasez en su población, enemistades y celos recíprocos entre todas las provincias, guerra civil interminable y sangrienta”*⁶.

La revolución se hizo para *“... aniquilar especialmente la barrera que cerraba estos países a las comunicaciones y comercio con el extranjero y abrir a todo el mundo nuestros vastos mercados, recibiendo la riqueza, las luces, la mejora social en toda la línea de los únicos que podrían dárnosla, de pueblos más adelantados que nosotros, porque nadie progresa sin el trato con los que saben más.”*⁷

³ Citado en Weinberg, Félix. Florencio Varela y el “Comercio del Plata”, pag. 62

⁴ Citado en Weinberg, Félix. Florencio Varela y el “Comercio del Plata”, pag. 26

⁵ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 59

⁶ Citado en Weinberg, Félix. Florencio Varela y el “Comercio del Plata”, pag. 32

⁷ Citado en Weinberg, Félix. Florencio Varela y el “Comercio del Plata”, pag. 61

El secreto de mantener la paz en los pueblos consiste en crearles intereses materiales, esta verdad, demostrada por el estudio de los hechos que dieron nacimiento a lo que se llama la ciencia económica-política, se aplica lo mismo a las relaciones de unos estados con otros independientes que a los diversos miembros de un mismo estado. Los pueblos ricos y prósperos abominan de la guerra civil, que destruye la prosperidad, los que nada tienen que perder son los únicos que ganan en la revuelta; el objeto, pues, de los que gobiernan debe ser propender por todos los medios a crear en las diversas provincias del Estado los mismos intereses, los mismos estímulos, salvar siempre las diferencias que la naturaleza ofrece.”⁸

“La prosperidad de estas regiones –países de emigración, despoblados y ricos- depende exclusivamente del comercio con el extranjero, de la importación de capitales, de ideas, de industrias, de hombres.”⁹

Economía Política

Varela sostiene que el valor del dinero, como el de cualquier mercancía está dado por la necesidad que se tiene, combinada con su abundancia. Así en la “Observaciones contra el proyecto sobre la moneda de cobre” escrito en Montevideo en noviembre de 1830 cita a Storch y Say y dice:

“Nadie negará, al menos con razón, que la moneda es una mercancía como todas las demás, sujeta a las mismas leyes, y “cuyo valor se determina también por la proporción que se encuentra entre su cantidad ofrecida y su cantidad demandada; o lo que es lo mismo, que su valor aumenta en razón de la necesidad que hay de ella, combinada con su abundancia(...)sería un error en este siglo el pretender que una orden del gobierno pueda dar a la moneda el valor que ella no tiene”.¹⁰

Además sostiene que el gobierno no está en condiciones de fijar el precio al que se van a vender las distintas mercaderías, por lo tanto, dado que el dinero es una mercancía como cualquier otra, tampoco puede fijar su precio.

⁸ Citado en Weinberg, Félix. Florencio Varela y el “Comercio del Plata”, pag 21

⁹ Citado en Weinberg, Félix. Florencio Varela y el “Comercio del Plata”, pag 60

¹⁰ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 223

Explica que la moneda pierde valor cuando no está respaldada por bienes públicos y se emite en una cantidad mayor a las necesidades de circulación y reconoce los efectos negativos de la inflación monetaria y su parecido con un impuesto, por lo que sostiene que el organismo emisor de moneda debería ser independiente del poder político. Critica también el sostenimiento del déficit público mediante la emisión monetaria porque provoca una devaluación. *“En esa operación el gobierno no empeña su crédito, ni pide prestado, no crea una renta sobre un capital que reconozca. Lo único que hace es imponer una contribución forzada a toda la población, igual al demérito que causan esas emisiones en el valor del papel.”*¹¹ Explica que no es posible para el Gobierno mantener el engaño durante mucho tiempo ya que: *“El interés personal jamás se equivoca, siempre vela sobre todas las operaciones que le dicen relación, examina prolijamente los recursos de los gobiernos, los compara con sus compromisos y decide las consecuencias que le han de guiar.”*¹²

También reconoce la diferencia entre dinero y sustitutos monetarios al criticar el proyecto del gobierno uruguayo para suspender la circulación de la moneda de cobre brasilera en su territorio y los efectos de la Ley de Gresham en la circulación de moneda con un valor artificial. Al respecto dice: *“Una moneda que, por una multitud de circunstancias combinadas, ha dejado de ser un signo representativo de los metales preciosos, único motivo que debía tener, y ha venido a hacer el mismo servicio que ellos, sin poseer ninguna de sus cualidades; una moneda que, ocupando el mismo lugar que el oro y la plata, no está garantida por nadie que haya prometido cambiarla a la vista como debería ser, ni ofrece en su peso el valor real proporcionado a su valor escrito; esta moneda, decimos, no puede menos que ser causa constante de ruina; y es preciso desterrarla de todo trance”.*¹³

Este punto es compatible con la explicación de Mises sobre los sustitutos del dinero, quien dice que son objetos que se utilizan como dinero en el comercio y son convertibles en dinero, pero que no tiene valor por sí mismos.¹⁴ Mises es claro cuando explica que los sustitutos del dinero deben guardar una relación de convertibilidad con el oro cuando expresa que: *“No puede haber duda de que las monedas divisionaria alemanas (...) no constituyen en derecho títulos monetarios. Es posible que algunos críticos superficiales se inclinen a*

¹¹ Citado en Weinberg, Félix, Florencio Varela y el “Comercio del Plata”, pag. 119

¹² Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 222

¹³ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 201-202

¹⁴ Mises, Ludwig von. La Teoría del dinero y del crédito, pag. 25

clasificar estas monedas como dinero por consistir en discos estampados de plata, níquel o cobre que tienen toda la apariencia de dinero. Pero a pesar de ello, desde el punto de vista económico no son más que giros contra el Tesoro Nacional."¹⁵

Defiende el libre comercio ya que considera que es la forma que tienen los países para lograr el desarrollo y la riqueza, así como un camino para la libertad y la concordia entre pueblos vecinos. También es una forma de atraer gente industriosa y poblar el gran territorio de la Argentina.

Explica las ventajas del comercio de una forma similar a la Ley de Say y reconoce que las importaciones y exportaciones no son hechos aislados entre sí, sino que forman parte del mismo proceso:

*"El comercio no es otra cosa que un continuo cambio de lo que sobra en un pueblo por lo que en él hace falta. Cuanto más rico sea el pueblo vecino al nuestro, más tendrá que vendernos lo que necesitamos; o lo que es igual, tendrá con qué comprarnos lo que él necesite. Si el pueblo vecino es pobre, si no produce nada, o lo que produce no basta para llenar sus propias necesidades, no sólo no tendrá con qué comprarnos lo que le falta, sino que vendrá a tomarlo, robándolo ocultamente, o empleando la fuerza."*¹⁶

Esto lo lleva a defender la libre navegación de los ríos interiores, contrariamente a lo que en ese momento sostenía Rosas. Cree que la libertad de navegación será ventajosa no sólo para las provincias ribereñas, sino también para Buenos Aires y las provincias mediterráneas. Para él es un error la idea de que las ventajas para las provincias con costas sobre el río representen pérdidas para Buenos Aires y dice que esta idea es lo que genera las guerras civiles. Buenos Aires también se vería favorecida por la libre navegación gracias a las ventajas que tiene, que le permitirían continuar siendo el puerto de almacenamiento, debido a las dificultades que plantea la navegación río arriba, la que sólo podría hacerse de forma eficiente con la introducción de barcos de vapor, de cuya importancia en el comercio en la cuenca del Mississipi tenía noticias, pero no sirven para la navegación de ultramar. Esto hace que no se pueda obviar la navegación a vela, por lo que una parte de los buques podrían seguir río arriba, pero otra gran parte trasbordarían sus mercaderías en el puerto de

¹⁵ Mises, Ludwig von. La Teoría del dinero y el crédito, pag. 27

¹⁶ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag 120

Buenos Aires ya que “(...)la naturaleza ha puesto obstáculos a la navegación del Paraná aguas arriba, que no pueden vencerse con utilidad del comercio, sino por medio del vapor... un buque de vela tiene que emplear noventa días, término medio, para remontar de Buenos Aires al Paraguay...Un buque de vapor andará la misma distancia en quince días...en el comercio, todo gasto ocasionado meramente por demoras que pueden evitarse, es un gasto en pura pérdida, un capital empleado improductivamente, que aumenta el precio de las mercaderías, en daño del introductor o del consumidor”.¹⁷ Por otro lado, para que la navegación a vapor sea conveniente, se debe lograr una escala que sólo sería posible si se permite la navegación mercante de barcos de todas las banderas.

*“En nuestros países no hay todavía ni ha de haber, en mucho tiempo, capitales propios que destinar a empresas semejantes: o no han de realizarse o han de deberse a capitales extranjeros (...).”*¹⁸

Además Buenos Aires también ganaría con la prosperidad de las provincias vecinas y recuerda que veinticinco años antes se vio obligada a pagar un tributo anual a Santa Fe para evitar los saqueos en la frontera.

*“No es posible –no es racional- esperar que haya paz y cordial inteligencia entre diversas provincias de un mismo estado, cuando las unas gimen en miseria completa, mientras otras nadan comparativamente en la abundancia; sin que esa diferencia sea efecto de causas naturales, sino de malos sistemas administrativos.”*¹⁹

Otra ventaja para Buenos Aires, sería que con la mayor riqueza del resto de las provincias, todas podrían contribuir al sostenimiento de los gastos comunes, evitando de esa manera que sea Buenos Aires la encargada de solventarlos.

En cuanto a las ventajas para las provincias, dice que el problema para Entre Ríos y Corrientes no es la elección entre formar parte de Argentina o ser independientes, sino la manera de generar un rápido desarrollo. Considera que esa discusión no lleva a nada y menciona que:

¹⁷ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 63

¹⁸ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 63

¹⁹ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 58

*“El estudio meditado de la historia de nuestra emancipación revela, con evidencia irresistible, que la causa principal del atraso y el desorden en que vivimos, es haber empleado en esas estériles cuestiones el tiempo y los recursos que habríamos debido emplear en promover la riqueza nacional, en atraer emigración, en facilitar canales a la navegación y al comercio. Cada ensayo de organización política, cada tentativa de agregación o separación de diversas provincias o estados, ha producido siempre una guerra civil o extranjera, y consumido improductivamente los brazos y el dinero del Estado”*²⁰

Las provincias costeras también se favorecerían con la aparición de nuevas poblaciones e industrias relacionadas con la navegación a vapor, no únicamente por el comercio en sí, se comenzarían a explotar los bosques del Paraná y del Chaco, proveyendo de leña a los vapores que podrían utilizarla para reemplazar al carbón, atrayendo trabajadores del país y del extranjero. Eso sin duda sería beneficioso para todas las provincias, incluyendo a Buenos Aires ya que al aumentar la población aumentará el comercio, habrá más ocupación y salario, lo que llevará al aumento de la producción. Al volverse más ricas las provincias comprarán y venderán más, aumentará su comercio, sobre todo con las ciudades más adelantadas y *“Buenos Aires, que es la principal de esas ciudades, extenderá, pues, su comercio a medida que los que la rodean sean más ricos de lo que hoy son: ganará inmensamente más, tratando con gente rica y ocupada, que con gente pobre y ociosa”*.²¹

Reconoce que hay algunos que se verían favorecidos y otros perjudicados, con respecto a la situación vigente, pero no le preocupa porque la riqueza y la prosperidad no dependen de que unos sectores ganen más que otros, sino *“de la suma total del progreso de todas las industrias y de todos los medios de producción tomados en conjunto”*, por lo tanto *“la mayor riqueza y prosperidad que las provincias adquirirían por la libertad de su comercio aumentaría considerablemente el número y la importancia de las especulaciones; habría más comerciantes y más ricos, y aunque no todos hiciesen su comercio con Buenos Aires, el número de los que lo hicieran sería grande y progresivo”*.²²

²⁰ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 61-62

²¹ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 121

²² Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 119

Su convencimiento de las bondades de la libre navegación no se agota con Buenos Aires y las provincias del litoral, también cree que la libre navegación del Paraná traería ventajas para las provincias del norte argentino.

“La única esperanza que Catamarca, Cuyo, Tucumán, Salta, Jujuy y todas las provincias interiores pueden tener de desarrollo y progreso, es precisamente la libre navegación del Paraná. Sin ella esos pueblos han de continuar inevitablemente en el estado de atraso y miseria en que viven hoy, sin sacar partido alguno de los canales de comunicación que la naturaleza les dio.

Los ríos Tercero, Bermejo y Pilcomayo, etc., han permanecido como si para nada pudiesen servir; no ha subido ni bajado por ellos un solo bulto de mercancías y no hay duda que ese mismo estado de cosas ha de continuar mientras la navegación del Paraná, desagüe común de todos esos ríos, no sea enteramente libre para el comercio.”²³

Varela considera que para navegar esos ríos es necesaria la participación de capital extranjero, el cual no se ofrecerá a menos que pueda hallar seguridad y lucro, lo que no sería posible con el sistema de navegación exclusiva. Si no hay navegación libre, no puede haber seguridad ya que navegar con la bandera de Rosas puede significar el riesgo de ser capturado, algo que había ocurrido en Corrientes con un convoy que navegaba rumbo al Paraguay pero también con pequeños barcos que fueron encadenados en la Vuelta de Obligado. Tampoco hay posibilidad de lucro mientras no haya aumento de la población y la riqueza para que se demanden productos extranjeros a cambio de las exportaciones.

Otra cuestión fundamental en el análisis de las ideas económicas de Varela, es la importancia que le da al proceso de competencia, ya que sin ella se pierden los incentivos para mejorar. Al respecto dice: *“Todos comprenden, con sólo indicarlo, que el país que no teme la competencia de su vecino, sea en el comercio, sea en la industria, se entrega naturalmente al abandono y no piensa en estudiar métodos de perfeccionarse y de adelantar. Sólo el temor de la competencia, de que otros hagan mejor y más barato, y traigan, por consiguiente, concurrencia mayor, es lo que estimula a los gobiernos, como a los particulares, a per-*

²³ Citado en Weinberg, Félix. Florencio Varela y el “Comercio del Plata”

feccionar la legislación mercantil, y los métodos industriales; es lo que inicia y fomenta sin cesar el desarrollo de las facultades de cada pueblo, y de cada individuo."²⁴

Se manifiesta en contra de la imposición de aranceles a la importación elevados a los artículos suntuarios ya que incentivan el contrabando, lo que hace que se tengan que destinar cuantiosos fondos a su control y en definitiva se termina perjudicando a la hacienda pública.²⁵

Pone como ejemplo de la prosperidad que se logra con la paz y la libertad de comercio a Entre Ríos, donde en poco tiempo, luego de dejar la guerra en 1846 *se han levantado saladeros, graserías, y otros establecimientos importantes, que representan grandes capitales, que dan buena ganancia a los hacendados, y proporcionan salario a la población trabajadora*".²⁶

Conclusiones:

Florencio Varela, sin duda, ha sido contradictorio en su accionar político. Enrolado en el Partido Unitario, en tiempos de su exilio pasó de criticar a aquellos que apoyaban una intervención extranjera en el Río de la Plata, incluso validando la posición de Rosas, a tomar parte activa en la negociación con Francia e Inglaterra para lograr el bloqueo del puerto de Buenos Aires.

Mucho menos ambiguo fue en lo que respecta a sus ideas económicas. Originalmente influido por Bentham y Beccaria, fue un gran estudioso de las ideas de su época y logró comprender las implicancias de los escritos de Say.

En sus propios trabajos mostró una gran comprensión de la importancia de las instituciones como factor fundamental para lograr la prosperidad, las enormes ventajas del comercio y su importancia para la paz, supo ver la riqueza generada por el comercio para todos los participantes, comprendió la naturaleza subjetiva del valor y pudo desarrollar una teoría sobre el valor del dinero que es compatible con las posteriores ideas de la Escuela Austriaca. También reconoció la diferencia entre el dinero y sus sustitutos y pudo elaborar una idea del impuesto inflacionario originado por la monetización del déficit.

²⁴ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 118

²⁵ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 220

²⁶ Varela, Florencio. Rosas y su gobierno, pag. 95

Es por lo anteriormente expuesto, que se puede considerar a Florencio Varela como uno de los más grandes economistas sudamericanos del siglo XIX. Sin duda, su temprana muerte le impidió continuar desarrollando sus ideas económicas, que sin duda hubieran sido importantes en el desarrollo de nuestro país.

Bibliografía:

Mises, Ludwig von. *La Teoría del dinero y del crédito*, Unión Editorial, Buenos Aires, 2012 (1912)

Palermo, Pablo Emilio. *Florencio Varela: vida y muerte de un argentino en el exilio*, en Revista Todo es Historia N°441, abril de 2004

Varela, Florencio, *Rosas y su gobierno*, Colección Clásicos Argentinos Vol. II (Director: Alberto Palcos), M. Gleizer Editor, Buenos Aires 1927 .

Weinberg, Félix y colaboradores, *Florencio Varela y el "Comercio del Plata"*, Cuadernos del Sur, Instituto de Humanidades, Universidad Nacional de Sur, Bahía Blanca, 1970